



***PLAN DE  
CONVIVENCIA  
IESO LOS SALADOS***

---

***CURSO 2023-2024***

---

# ÍNDICE

## Normativa Básica

1. El Centro y su entorno.
  - 1.1. El Centro: Ubicación
  - 1.2. Breve historia del Centro
  - 1.3 El entorno: contexto socioeconómico y sociocultural.
  - 1.4 Organización general del Centro:
    - Grupos y niveles.
    - Programas y proyectos.
  - 1.5. Instalaciones
  - 1.6. Situación actual de la convivencia en el Centro.
    - 1.6.1 Tipologías de los conflictos más frecuentes.
    - 1.6.2 Causas de los conflictos.
    - 1.6.3 Implicados.
    - 1.6.4. De que forma inciden en la convivencia del Centro.-
    - 1.6.5. Soluciones que el Centro da a estos conflictos.
      - Coordinador/a de Convivencia.
      - Comisión de Convivencia.
  - 1.7 Relación del Centro con la comunidad educativa.
  - 1.8 Necesidades de formación y recursos.
2. Objetivos y actitudes que pretende el Plan de Convivencia.
3. Actividades previstas para la consecución de los objetivos del Plan:
  - Teniendo en cuenta los objetivos
  - Teniendo en cuenta el plan de acción tutorial
  - Teniendo en cuenta la programación de actividades extraescolares
4. Procedimiento de actuación en caso de conflicto.
5. Difusión, seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia:
  - Actuaciones de seguimiento y evaluación del Plan de convivencia.
6. Propuestas de mejora del curso anterior.

## **NORMATIVA BÁSICA**

El presente Plan de Convivencia del I.E.S. Los Salados se basa en las siguientes normas básicas:

- Constitución Española de 1978.
- Ley Orgánica 8/ 1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación
- Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.

ORDEN EDU/ 1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

## **1. EL CENTRO DOCENTE Y EL ENTORNO.**

### **1.1. UBICACIÓN**

El IES Los Salados se encuentra situado a un Kilómetro de la ciudad de Benavente. Benavente debe su importancia y desarrollo a su posición estratégica, ya que es cruce de importantes vías de comunicación que unen la zona centro de España con el noroeste peninsular y que contribuyen a hacer de la ciudad uno de los centros de desarrollo regional.

En las últimas décadas el desarrollo de la agricultura, la industria, el comercio, y las comunicaciones han hecho que la ciudad se extienda y mejore constantemente a tono con su papel de centro de la comarca denominada de “de los Valles” (Tera, Esla, Órbigo). Así pues, Benavente es el centro de la actividad comercial y de servicios de la comarca.

Según los datos del padrón municipal del año 2013, Benavente tiene una población de 19.137 habitantes aunque la realidad indica que la población no censada de la ciudad es de unos 2000 habitantes más.

En cuanto a la comarca podemos decir que la actividad agrícola (maíz, remolacha, patatas y pimientos) y ganadera (ganado ovino y porcino) es su principal soporte económico. Su población es de unos 55.000 habitantes, aproximadamente, distribuidos en 42 municipios.

## **1.2. BREVE HISTORIA DEL CENTRO.**

El IESO Los Salados de Benavente comenzó su funcionamiento en el curso 2000-01 como Sección de Secundaria del I.E.S. "Los Sauces" (Orden de 29 de junio de 2000 de la Consejería de Educación y Cultura). En 2001 se transforma en IESO según Decreto 204/2001 de 26 de julio de Consejería de Educación y Cultura.

El Centro se halla ubicado en el edificio de una antigua comarcal, rehabilitado y adaptado para impartir Educación Secundaria Obligatoria. En el curso 2000-01 se llevaron a cabo obras de reforma en la 2ª planta. En cursos sucesivos y hasta el curso 2006-2007 se realizó la reforma de la 1ª planta y gimnasio, la adecuación de espacios para los Departamentos y cafetería y se finalizó la construcción de la pista deportiva en el patio sur, los aparcamientos y el arreglo del acceso al Centro.

En el curso 2000-2001 se imparten 1º, 2º y 3º de E.S.O. y en el curso 2001-2002 se implanta 4º de E.S.O.

## **1.3. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL DE LOS ALUMNOS**

Los alumnos que se incorporan al centro proceden de Benavente y localidades de la comarca. Según estudios llevados a cabo, la tercera parte procede del propio Benavente, mientras que el resto son de la comarca. Casi todos ellos proceden de centros públicos.

El tiempo medio que dedican de estudio al día es de aproximadamente dos horas, el dedicado a actividades deportivas y culturales es de unas tres horas semanales y el tiempo de televisión al día es más de 2 horas, según sus propias manifestaciones.

Casi la tercera parte de nuestros alumnos pretenden seguir cursando estudios y mientras que el resto se proponen buscar un trabajo en un futuro inmediato. Reconocen utilizar la oferta cultural de la zona aproximadamente la mitad de los alumnos.

Todos los alumnos utilizan el transporte público, tanto los de la comarca como los de Benavente, dado que el centro se encuentra aproximadamente a un Kilómetro del núcleo urbano, lo que para muchos de nuestros alumnos supone casi una hora de viaje.

Los alumnos se encuentran en edades comprendidas entre los 12 y 16 años.

La edad media de los padres/madres de los alumnos es de 44 años. La mayoría de ellos posee solamente estudios básicos o EGB, y en pocos casos estudios superiores.

La mayoría de las madres se dedican a su casa y los padres llevan a cabo trabajos pertenecientes, sobre todo, al sector primario, de servicios y de construcción. Les siguen los empresarios y transportes.

En cuanto a las características familiares, la mayor parte de las familias cuentan con dos hijos, después están las familias con tres o más hijos, y en último lugar las familias con sólo un hijo.

En general, el nivel económico familiar es medio-bajo.

La oferta cultural de la zona se reduce en la mayoría de los casos a las bibliotecas municipales.

#### 1.4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.

EL IES ha ido perdiendo matrícula con respecto a los últimos años, presentando grupos no muy numerosos, en el curso escolar 2023-2024 se encontrarían distribuidos en los siguientes grupos:

E.S.O.	1º E.S.O.	1 GRUPO
	2º E.S.O.	1 GRUPO
	3º E.S.O.	1 GRUPO
	4º E.S.O.	1 GRUPO
	1 grupo de DIVER de primer año.	
	1 grupo de DIVER de segundo año.	
	Total alumnos: 68	

El Claustro está compuesto por 32 profesores.

**Programas, proyectos y actividades que desarrolla en Centro:**

- Aula virtual Moodle
- Tutoría virtual (infoeduca).
- Plan de Fomento de la Lectura.
- Programa de Formación del Centro.
- Programa Releo+.
- Programa sello de Calidad del Centro
- Erasmus + K229
- Proyecto de innovación educativa: Próxima estación ODS 2030

## **1.5. INSTALACIONES.**

Edificio longitudinal de tres plantas.

Planta baja: Taller de Tecnología, Aula de E. Plástica y Visual, Biblioteca, Laboratorios, Aula de Música, Aula de Tecnología (1), Administración, Sala de Profesores, Sala de visitas, Aulas de 1º ESO, Gimnasio y Cafetería.

Pistas deportivas y patio de recreo.

Planta Primera: Aulas de 2º y 3º ESO, Aula de Informática, Aula de Audiovisuales. Aula del futuro (ODS). Aula de Apoyo (PT).

Planta Segunda: 4º ESO, Aula de Usos Múltiples y Laboratorio de idiomas. Francés y aula de Compensatoria.

No existe en el Centro ninguna zona que podamos considerar conflictiva; en todo caso, podemos decir que hay cierto desorden en los cambios de clase. Durante los recreos se han establecido guardias de recreo en las que dos profesores controlan que el ambiente sea el adecuado.

## **1.6. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.**

Al analizar la situación actual de convivencia en el Centro, consideramos importante resaltar que todos nuestros alumnos cursan Educación Secundaria Obligatoria, etapa complicada desde el punto de vista de respeto a la autoridad y a

las normas establecidas; a pesar de esto, según el profesorado se puede considerar aceptable la convivencia en el IESO. Surgen de vez en cuando conflictos que se intentan solucionar de forma rápida y de acuerdo con las normas de convivencia del R.R.I. En la mayoría de los casos, se trata de problemas relacionados con la disciplina.

Según un sondeo realizado entre los alumnos del centro, observamos que consideran la convivencia buena. La valoración de los alumnos va muy unida al nivel de comportamiento de cada uno de los grupos a lo largo del curso; siendo tanto más positiva cuanto el comportamiento ha sido mejor.

### **1.6.1 CONFLICTO. TIPOLOGIA DE LOS CONFLICTOS MÁS FRECUENTES**

Consideramos conflicto cualquier situación en que se manifieste una alteración de comportamiento por falta de respeto a la dignidad, integridad e intimidad de algún miembro de la comunidad educativa o a las normas de convivencia, organización y disciplina del Centro.

Según una encuesta pasada a los alumnos, el principal problema para la convivencia es la falta de respeto entre compañeros, seguido de la falta de respeto a los profesores.

Consideran que los chicos más que las chicas son los principales causantes de los problemas en el centro; así como, que los problemas de disciplina y convivencia van muy unidos al fracaso escolar y a la desmotivación hacia el aprendizaje.

Según los profesores, los conflictos más frecuentes son:

- Desobediencia ante las indicaciones del profesor.
- Rechazo del profesor y de su autoridad
- Falta de relación o rechazo de un alumno por parte de sus compañeros.

Sería conveniente, desde nuestro punto de vista, reconsiderar y diferenciar lo que son problemas de tipo conductual, de los que son problemas puramente académicos, pues es muy posible que las medidas correctoras para ambos casos no deban ser las mismas.

Igualmente, se debe potenciar y apoyar la labor de los tutores para lograr que los conflictos que existan o puedan existir en el futuro, nos involucren a todos por

igual. Cuando existen problemas en un grupo, no sólo es el tutor el que tiene que resolverlos, sino que es una labor de todos.

### **1.6.2. CAUSAS DE LOS CONFLICTOS**

- Falta de interés o motivación del alumno hacia los estudios.
- Problemas personales (emocionales, familiares, sociales, etc.)
- Utilización de una metodología inapropiada para una tipología concreta de alumnos.
- Desconocimiento de la existencia del problema o situación por personas responsables (profesores, padres, tutor, etc.)
- Falta de recursos y formación por parte del profesorado para resolver conflictos.

### **1.6.3. IMPLICADOS:**

- Toda la Comunidad Educativa.

### **1.6.4. DE QUÉ FORMA INCIDEN EN LA CONVIVENCIA DEL CENTRO**

- Influye negativamente en el desarrollo normal del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Problemas de baja autoestima en el alumno.
- Disminución del grado de satisfacción personal del profesorado.
- Se perjudica a los alumnos trabajadores, responsables.

### **1.6.5. SOLUCIONES QUE EL CENTRO DA A ESTOS CONFLICTOS**

Pretendemos dar respuestas rápidas, buscando el diálogo y la solución pacífica de los conflictos, en ocasiones sólo con amonestaciones o con algún tipo de tarea en los recreos.

Cuando el conflicto lo requiere, se siguen los cauces establecidos en el R.R.I., convocando la Comisión de Convivencia y buscando la participación de padres, profesores, alumnos y Equipo Directivo.



Teniendo en cuenta el Decreto 51/ 2007, de 17 de mayo, y la Orden EDU 1921/2007, de 27 de noviembre, en el I.E.S.O. Los Salados se crea la figura del **Coordinador de Convivencia**. Entre sus funciones están

1. Bajo la dependencia del jefe de estudios, el coordinador de convivencia escolar desempeñará, sin perjuicio de las competencias de la Comisión de Convivencia del centro y en colaboración con ésta, las siguientes funciones:
  - a) Impulsar el desarrollo del Plan de Convivencia del centro y participar en su evaluación, detectando los factores de riesgo y analizando las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa con el objetivo de mejorar el clima escolar.
  - b) Gestionar la información y comunicación de los datos relativos a la situación de la convivencia en el centro, tanto para su transmisión interna, como externa a la Administración educativa.
  - b) Apoyar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, en coordinación con el Departamento de Orientación, en lo referido al desarrollo de la competencia social del alumnado y la prevención y resolución de conflictos entre iguales.
  - c) Llevar a cabo las actuaciones precisas de mediación, como modelo para la resolución de conflictos en el centro escolar, en colaboración con el jefe de estudios y el tutor.
  - d) Colaborar en la detección de las necesidades de formación en materia de convivencia y resolución de conflictos, de todos los sectores que componen la comunidad educativa.
  - e) Participar en la comunicación y coordinación de las actuaciones de apoyo individual o colectivo, según el procedimiento establecido y promover la cooperación educativa entre el profesorado y las familias, así como otras propuestas que fomenten las relaciones del centro con su entorno social, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Convivencia del Centro.
  - f) Coordinar a los alumnos que pudieran desempeñar acciones de mediación entre iguales.
  - g) Aquellas otras que le sean encomendadas por el equipo directivo del centro encaminadas a favorecer la convivencia escolar.
4. Para la realización de sus funciones, el coordinador de convivencia del centro dispondrán de una dedicación horaria semanal de tres horas.

5. Durante el curso 2021-2022 la coordinadora de Convivencia será la profesora Milagros Sandín Otero.

### **Comisión de Convivencia:**

En el seno del Consejo Escolar existirá una Comisión de Convivencia, que tendrá como finalidad garantizar la aplicación correcta de lo dispuesto en el Decreto 51/ 2007, colaborar en la planificación de medidas preventivas y en la resolución de conflictos.

La Comisión de Convivencia estará **integrada por:**

- a) Director.
- b) Jefe de Estudios.
- c) Coordinador de convivencia (con voz, pero sin voto).
- d) Dos representantes del sector de profesores del Consejo Escolar.
- e) Dos representantes del sector de padres del Consejo Escolar.
- f) Dos representantes del sector de alumnos del Consejo Escolar.

Será **convocada por** el Director cuando lo considere necesario y se exigirá la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, sin perjuicio de que puedan ser invitados otros miembros de la Comunidad Educativa, con voz, pero sin voto.

Sus **funciones** serán:

- a) Informar al Consejo Escolar, al menos dos veces durante el curso, sobre las actuaciones realizadas y hará las propuestas que considere oportunas para la mejora de la convivencia en el Centro.
- b) Estudiar el funcionamiento del plan de convivencia, revisando, en todas sus reuniones, los casos e incidencias más significativos producidos hasta ese momento.
- c) Estudiar aquellos casos o situaciones contrarias a la convivencia del Centro y proponer las medidas correctoras correspondientes de acuerdo con lo que establece el reglamento de Régimen Interior del Centro.
- d) Proponer las medidas preventivas necesarias para que se respeten los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y para impedir la comisión de hechos contrarios a las normas de convivencia del Centro.

e) Informar al Consejo Escolar de todo aquello que éste pueda encomendarle, dentro del ámbito de su competencia.

f) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa para mejorar la convivencia, el respeto y la tolerancia en el Instituto.

## **1.7. RELACIÓN DEL CENTRO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

El Centro considera buena la relación con las familias.

Las familias se integran en la vida del centro a través de su participación en el Consejo Escolar.

Además:

- A comienzo de curso se mantienen reuniones de carácter global y reuniones con los tutores por grupos.

- En reuniones con los tutores de forma individual o colectiva convocadas por éstos o solicitadas por los padres.

Es importante la labor de los tutores y la coordinación con las familias, especialmente en los primeros cursos.

A través del programa infoeduca (Tutoría virtual) se mantiene informados a los padres de las faltas de asistencia.

En las situaciones particulares que afectan a la convivencia se convoca a la familia para informarles del problema, para tratar de corregir la conducta antes de ser necesario algún tipo de sanción.

## **1.8. NECESIDADES DE FORMACIÓN Y DE RECURSOS SOBRE ESTE TEMA**

Consideramos imprescindible la formación del profesorado para mejorar la convivencia y resolución de conflictos. Durante este curso escolar se pondrá en marcha el Seminario: "Somos mentor@s" cuyos objetivos son: Mentoría: actitud y acción, acogida de alumnos nuevos, proceso de adaptación al instituto y apoyo entre iguales durante el curso.

El centro tiene tradición de tener alumnos mediadores. Durante este curso escolar esos alumn@s formad@s ya han dejado el centro, por tanto, queremos organizar y formar a un grupo mediador entre el alumnado de 3º ESO.

## **2. OBJETIVOS Y ACTITUDES QUE PRETENDE EL PLAN DE CONVIVENCIA.**

1. Considerar la convivencia como un objetivo formativo en si mismo, y fundamental de todo proceso educativo.
2. Lograr un clima de convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
3. Fomentar actitudes y formas de actuar respetuosas con los otros (compañeros, profesores, personal administración y servicios.)
4. Solución rápida y pacífica de los conflictos.
5. Formar a los alumnos en convivencia.
6. Prevenir el acoso entre iguales.
7. Dar respuesta inmediata y erradicar los casos de acoso que puedan surgir.
8. Implicar a las familias a través del Consejo Escolar en el apoyo a las medidas de mejora de la convivencia y en el desarrollo de propuestas y actuaciones que fomenten un mejor clima en el Centro.

## **3. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

### **3.1 ACTIVIDADES POR OBJETIVOS:**

Teniendo en cuenta cada objetivo se proponen las siguientes actividades en las que se detalla el responsable de las mismas y la temporalización de cada una de ellas.

**1. Considerar la convivencia como un objetivo formativo en sí mismo.**

	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>objetivo 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programar en todos los Departamentos actividades evaluables. Indicar en las programaciones este objetivo concreto a evaluar en cada curso.</li> </ul>	Tutores, Departamento de Orientación	Primer trimestre
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de tutoría a desarrollar durante el primer trimestre, tales como el conocimiento del Plan, conocimiento del R.R.I., actividades que favorezcan el conocimiento y cohesión del grupo, habilidades sociales y de relación interpersonal.</li> </ul>	Profesores	Todo el curso
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El primer día de clase, proponer la convivencia como un objetivo fundamental y formativo.</li> </ul>	Coordinador/a de convivencia y tutores	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celebrar días emblemáticos con actividades conjuntas, por lo menos uno al mes 25-XI día en contra violencia género. 30-I día de la Paz 21-V día de la Diversidad etc.</li> </ul>	Tutores, profesores y Coordinador/a	Una sesión al mes
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar de alguna manera los esfuerzos o progresos de los alumnos.</li> </ul>	Tutores conjuntamente	Tutorías
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar según objetivos concretos (hacer una lista de los comportamientos negativos más comunes en el centro)</li> </ul>	Coordinador/a de convivencia	Tutorías
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impregnar el P.E. con la filosofía de la convivencia pacífica y el respeto. Que estas señas ideológicas aparezcan plasmadas y se tengan en consideración y se trabaje a todos los niveles en el Centro.</li> </ul>	Orientación, tutores, profesores, Equipo Directivo.	Todo el curso

**2. Lograr un clima de convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa**

<b>Objetivo 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas culturales donde participe toda la comunidad educativa. (Si es posible con la situación sanitaria actual)</li> <li>• Reuniones periódicas de comisión de Convivencia y/o Consejo Escolar donde se evalúe, analicen y se informe de la situación</li> <li>• Realizar una jornada de convivencia a lo largo del curso en el que participemos todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li> <li>• Fomentar una relación entre la familia y el Centro.</li> <li>• Celebrar los días final de trimestre con actividades y talleres.</li> <li>• Excursiones de todos los niveles.</li> <li>• Organizar reuniones con un mediador cada vez que surge un problema importante.</li> <li>• Jornadas de integración de nuevos alumnos.</li> </ul>	Familia y Centro	Una reunión a principios de curso.
		Toda la Comunidad Educativa	Últimos días: 1 <sup>er</sup> trimestre 2 <sup>o</sup> trimestre 3 <sup>o</sup> trimestre
		Equipo directivo	Primera evaluación
		Representante de cada grupo	Cuando surja un problema
Tutores y profesores	Principios de curso		

**3. Fomentar actitudes y formas de actuar respetuosas con los otros (compañeros, profesores, personal administración y servicios)**

<b>Objetivo 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos formativos y grupos de trabajo sobre la convivencia</li> </ul>	Inspectores, Psicólogos, Pedagogo	Durante el curso
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el respeto, mediante debates en clase donde se respete el turno de palabra y se respeten las opiniones contrarias.</li> </ul>	Profesores/ tutores	Dos reuniones al trimestre
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carteles elaborados por los alumnos con mensajes en ese sentido</li> </ul>	Tutoría	1ª y 2ª evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir durante la primera semana de curso las actitudes que no se pueden admitir y explicar las consecuencias, apuntarlas, que sirvan de referencia,</li> </ul>	Alumnos Profesores	Primeras semanas de curso
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consensuar normas entre toda la comunidad, permitiendo sugerencias, debates, etc...</li> </ul>	Profesorado, alumnado por clase	Primeras semanas del curso
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buzón de sugerencias.</li> </ul>		Durante todo el curso
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover reuniones de padres, alumnos y profesores para solucionar problemas comunes.</li> </ul>	Padres, alumnos, profesores, tutores	

#### 4. Solución rápida y pacífica de los conflictos

<b>Objetivo 4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según R.R.I.</li> <li>• Actividades de formación para profesores, padres</li> </ul>	<p>Profesor-tutor, Jefe de Estudios, Orientador, Padres, Equipo Directivo, Consejo Escolar, Comisión de Convivencia.</p>	<p>Todo el curso</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del R.R.I. en los casos de alteración del comportamiento.</li> </ul>	<p>Padres, alumnos, profesores</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de una Comisión de mediación escolar.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento del protocolo de actuación.</li> </ul>	<p>Equipo Directivo, Orientación, Dpto E.F. Voluntarios</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedir al alumno que sugiera una solución a cada posible conflicto. Recordar las obligaciones y sugerir las posibles sanciones.</li> </ul>	<p>Alumnos, Profesores (Comisión)</p>	<p>Cada vez que surge un problema.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar formas de conciliación.</li> </ul>	<p>Profesorado, padres, alumnos, Jefatura de Estudios.</p>	<p>Todo el curso</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solucionar conflictos lo más rápido posible de forma pacífica e intentar que los padres se impliquen más en la educación de sus hijos.</li> </ul>	<p>Consejo Escolar, asuntos urgentes.</p>	



### 5. Formar a los alumnos en convivencia

	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>Objetivo 5</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de tutoría</li> </ul>	Tutores y Orientadores	Horas de tutoría en los tres trimestres
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de las mismas actividades previstas para el objetivo 1</li> <li>• Formarles y asesorarles de cómo debe ser la convivencia</li> <li>• Deben conocer el R.R.I.</li> <li>• Jornada Cultural</li> <li>• Plan de Acción Tutorial haciendo hincapié en ello.</li> </ul>	Padres, profesores, tutores	Una sesión al trimestre
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir los objetivos de la convivencia</li> <li>• Dar ejemplo de situaciones reales. Resolver y proponer.</li> </ul>	Comunidad educativa, extraescolares, Orientación, tutores.	A lo largo del curso.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir los objetivos de la convivencia</li> <li>• Dar ejemplo de situaciones reales. Resolver y proponer.</li> </ul>	Tutores	Septiembre, octubre.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de tutoría</li> <li>• Actividades extraescolares</li> </ul>	Tutores, alumnos	Todo el curso
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar conferencias sobre:</li> <li>• Respeto e igualdad</li> <li>• Maneras y formas de convivir entre padres e hijos</li> <li>• Problemas más comunes de la adolescencia.</li> </ul>	AMPA (si se constituyera el AMPA)	

## 6. Prevenir el acoso entre iguales

<b>Objetivo 6</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios individuales a los alumnos en tutorías para detectar posibles problemas.</li> <li>• Cuestionarios regulares para prevenir el problema.</li> <li>• Especial atención de profesores en recreos</li> <li>• Reuniones de delegados periódicas</li> </ul>	<p>Tutores, delegados, profesores de guardia recreo</p> <p>Tutores y profesores</p>	<p>Todo el curso en los recreos.</p> <p>Una vez al mes reuniones de delegados y cuestionario</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe prevenir el acoso desde el primer día.</li> <li>• El tutor debe conocer a los alumnos y a las familias para evitar la agresividad en el centro</li> </ul>	<p>Toda la Comunidad Educativa</p>	<p>Anual</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantear situaciones hipotéticas de acoso y sugerir soluciones</li> </ul>	<p>Tutoría</p>	<p>Orientación</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas excepcionales para quien lo padece, protección, cambio de clase</li> </ul>		<p>Una vez al trimestre, inmediatamente</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implicación de los padres en la educación de sus hijos en las AMPA (si se constituyera)</li> </ul>	<p>La Federación</p>	

**7. Dar respuesta inmediata y erradicar los casos de acoso que puedan surgir.**

<b>Objetivo 7</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si hay acoso, reunir a los implicados.</li> <li>• Reforzar las acciones de tutoría.</li> <li>• Jefatura: explicar las consecuencias</li> </ul>	Tutores, Jefatura	Cuando surge un problema
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de formación</li> <li>• Informar al tutor, orientador y Jefe de Estudios siempre que se detecte.</li> <li>• Reunión con alumnos y padres</li> <li>• Reunión comisión de convivencia y toma de decisiones.</li> </ul>	Psicólogos, pedagogos, tutor, orientador, Jefe de estudios, comisión de convivencia	Inicio curso Tantas reuniones como sean necesarias.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del R.R.I. y de los pasos que aparecen en el Plan de Convivencia de la Junta de Castilla y León para casos graves de disciplina y de acoso entre iguales.</li> <li>• Tomar medidas disciplinarias rápidas para solucionar el problema.</li> <li>• Tolerancia cero con el acoso.</li> <li>• Describir, cuestionar y reconocerla</li> <li>• Seguir motivando a los alumnos con actividades diferentes como las actividades extraescolares o jornadas culturales en el centro.</li> </ul>	Equipo Directivo  Tutores, jefatura.	A lo largo del curso  A lo largo del curso

**8. Implicar a las familias a través del Consejo Escolar en el apoyo a las medidas de mejora de la convivencia y en el desarrollo de propuestas y actuaciones que fomenten un mejor clima en el Centro.**

<b>Objetivo 8</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos formativos para padres</li> <li>• Reuniones de padres con tutores trimestralmente y siempre que sea necesario en grupos con conflictos.</li>   <li>• Difundir a través del Consejo Escolar las normas de convivencia en el Centro y que deben ser acatadas por todos.</li>   <li>• Establecer un día de Puertas abiertas.</li>   <li>• Información de las medidas que se van tomando y las situaciones que surjan.</li>   <li>• Charlas</li>   <li>• Los tutores insistirán para implicar a las familias de los alumnos conflictivos, establecer un baremo y consecuencias.</li>   <li>• Buscar temas que impliquen a todos.</li> </ul>	<p>Miembros del Consejo Escolar</p> <p>Consejo Escolar</p> <p>Equipo Directivo, tutores y extraescolares</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Psicólogo, Orientador, Tutores</p> <p>Toda la Comunidad</p>	<p>Reuniones periódicas y siempre que sea necesario.</p> <p>Anual</p> <p>Cuando se determine</p> <p>Durante todo el curso.</p> <p>Una vez al año</p>
-------------------	---	--	--

Si bien las actividades se han desglosado por objetivos, todas contribuyen a fomentar la convivencia en el Centro para crear un clima de convivencia que favorezca la educación integral de nuestros alumnos.

### 3.2 ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON EL PLAN TUTORIAL.

#### 1. Con los alumnos:

- Organizar actividades de "acogida" a principio de curso, sobre todo para los alumnos que llegan al Centro por primera vez. Son actividades especialmente necesarias con los alumnos que pasan de un centro de Primaria a otro de Secundaria, para anticiparse a los problemas de adaptación derivados de la incorporación a una nueva etapa educativa y a un Centro donde conviven alumnos de un amplio y complejo tramo de edades.
- Comentar a principio de curso con los alumnos la Carta de derechos y deberes (Real Decreto 51/2007 de 17 de mayo) y el Reglamento de Régimen Interior e informarles sobre el funcionamiento del Centro.
- Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el Centro y en su entorno familiar y social, e intervenir para favorecer la integración escolar y social en los casos que sean necesarios.
- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir, si fuese necesario para componer dicha dinámica. El sociograma, la observación sistemática y otras técnicas grupales serán de gran utilidad para obtener información sobre el nivel de cohesión o desintegración del grupo, los líderes, subgrupos, pandillas, alumnos aislados o rechazados, etc.
- Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de cada alumno a través de informes de los años anteriores, informaciones de otros tutores y profesores, cuestionarios iniciales, entrevistas, observaciones...
- Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.

- Estimular y orientar al grupo de alumnos para que planteen sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades y para que ellos mismos se organicen con objeto de proponer soluciones y líneas de actuación.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno (fiestas y excursiones, actividades culturales, exposiciones y extraescolares, etc.).
- Entrenamiento en habilidades sociales.
- Información sobre la salud (Planificación familiar, alimentación y consumo, prevención de enfermedades de transmisión sexual, prevención del consumo de sustancias peligrosas alcohol, drogas, tabaco).
- Realización del concurso “la clase más limpia” para promover la colaboración entre alumnos de la misma clase.
- Elección de alumnos mediadores de 1º y renovación de los alumnos que ya forman parte del grupo de ayudantes y mediadores.

## 2. CON LOS PROFESORES.

- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a los padres.
- Recoger informaciones, opiniones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún alumno en particular.

## 3. CON LAS FAMILIAS

- Reunir a los padres al comienzo del curso para informarles sobre las horas de visita, los horarios de los alumnos, la composición del equipo educativo, el calendario, las evaluaciones, las normas sobre el control de asistencia. En esta primera reunión también se deben comentar ante los padres las

características de la edad y del nivel escolar en que se encuentran sus hijos, así como los objetivos y actividades de la tutoría.

### **3,3 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

- Concienciación de la importancia que tiene frenar el acoso escolar.
- Talleres impartidos por la policía y guardia civil para el buen uso de la tecnología
- Talleres de Autoestima e Imagen Corporal (2º de ESO)
- Talleres de Prevención de Drogas (3º y 4º de ESO)
- Concienciación de la realidad social a través de actividades con la prensa.
- Actividades para fomentar habilidades sociales: empatía, tolerancia a la frustración
- Actividades para la celebración del día de la paz.
- Celebración de un día de convivencia de todo el centro.
- Actividades recogidas en el Plan de Acción Tutorial relativas a la convivencia.

## **4. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFLICTOS:**

Se encuentran recogidos en el Reglamento de Régimen Interior.

## **5. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.**

### **5.1 DIFUSIÓN**

Al principio de curso – divulgación Plan de Convivencia:

- El Claustro de Profesores y el Consejo Escolar conocerán el Plan de Convivencia que será aprobado por el Consejo Escolar al comienzo del curso escolar.

- Alumnos - Tutorías  
Junta de Delegados
  
- Padres - Reuniones Generales al comenzar el curso.  
Reuniones Tutores
  
- Responsables- Equipo Directivo  
Coordinador/a de convivencia  
Tutores  
Departamento de Orientación

Se analizará en tutoría la marcha de la convivencia de la clase una vez al mes y especialmente al término de cada trimestre para en este último caso analizarlo en las Juntas de Evaluación. Siempre que sea necesario en la hora de tutoría cualquier aspecto que afecte a las buenas relaciones y la convivencia del grupo o parte de él.

## 5,2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

- Trimestralmente la Comisión de Convivencia y el Consejo Escolar elaborarán un informe que recogerán las incidencias producidas en ese período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.
  
- El Consejo Escolar en la reunión ordinaria trimestral realizará un estudio del informe de Convivencia.
  
- Una copia del informe de convivencia que incorporará el estudio del Consejo Escolar se enviará a la Dirección Provincial de Educación (Área de Inspección).

Al finalizar el curso escolar el curso escolar el Equipo Directivo elaborará una memoria, que se incluirá en la Memoria general del curso, en la que quedarán reflejados:

- El grado de implantación y el nivel de consecución de los objetivos propuestos.



- Las actividades realizadas.
- La participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- La formación recibida.
- Los recursos utilizados.
- El asesoramiento y apoyo técnico.
- La valoración y evaluación de resultados.
- Las conclusiones y propuestas de continuidad y mejora.
- La documentación elaborada.
- Las modificaciones que se hayan realizado al Plan, una vez aprobadas con el Consejo Escolar que se incluirán en la Programación General Anual.

## **6. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.**

En este Plan de Convivencia se han recogido las propuestas de mejora del curso anterior. Entre ellas se encuentra la necesidad de mayor formación en el tema de la convivencia tanto del Coordinador/a como del resto del Claustro de profesores y de los alumnos mediadores y ayudantes.

Otras propuestas han sido continuar con la elección de alumnos tutores y la elección de alumnos mediadores y ayudantes para reemplazar los que han abandonado el centro al terminar sus estudios. Todas estas propuestas han sido incorporadas al Plan y se encuentran detalladas en el apartado de actividades.

En Benavente, a 26 de octubre de 2023